

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**Directiva 2006/17/CE relativa a los requisitos técnicos para la donación,  
obtención y evaluación de células y tejidos humanos**

*N.º 1*

*Año 2006*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Directiva 2006/17/CE relativa a los requisitos técnicos para la donación, obtención y evaluación de células y tejidos humanos.<sup>1</sup>**

### **INTRODUCCIÓN**

La utilización de tejidos y células para su aplicación en el cuerpo humano entraña el riesgo de transmisión de enfermedades y otros efectos potencialmente adversos a los receptores. Este riesgo puede reducirse mediante una selección cuidadosa de los donantes, con la evaluación de cada donación y con la aplicación de procedimientos de obtención de células y tejidos según las normas y procesos establecidos y actualizados de conformidad con los conocimientos científicos más avanzados. Por todo ello, se ha publicado recientemente la Directiva 2006/17/CE, que establece los requisitos de calidad y seguridad que deben cumplir los tejidos y células que se empleen en la Comunidad, incluidos los que se usan como materia prima para la fabricación de medicamentos.

Esta Directiva regula los requisitos para la obtención de células y tejidos humanos; los criterios para la selección del donante de tejidos y células; las pruebas de laboratorio necesarias para los donantes; los procedimientos de donación y obtención de células y tejidos y recepción en el centro de tejidos y los requisitos para la distribución directa al receptor de células y tejidos específicos.

Los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a su contenido antes del 1 de noviembre de 2006.

\*\*\*\*\*

---

<sup>1</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>